

Un acercamiento polifónico para la caracterización de las locuciones evaluativas: el caso de *por fortuna*¹

1. Introducción

Partiendo del estudio de la locución *por fortuna* y tras unas consideraciones iniciales sobre su estatuto categorial, este trabajo tiene por objeto ilustrar las aplicaciones que la teoría de la polifonía y la teoría de los estereotipos ofrecen para la delimitación semántico-discursiva de los elementos evaluativos.

Desde este enfoque polifónico, vamos a describir la interrelación de puntos de vista que definen el significado de *por fortuna*, su diferente naturaleza y las dinámicas dialógicas entre ellos. Seguidamente, identificaremos las entidades discursivas que están en el origen de cada uno de los puntos de vista presentados. Y para completar el análisis de *por fortuna*, explicaremos las frases estereotípicas vinculadas a su significado.

2. El empleo prototípico de *por fortuna* como locución disjunta evaluativa

Con una frecuencia de uso en español inferior a la del adverbio *afortunadamente*², *por fortuna* conserva un valor prototípico como locución adverbial extrapredicativa. Sirva de muestra el ejemplo (1), tomado del CREA:

- (1) El acero inoxidable se instaló hace tiempo en la zona, y campa a sus anchas, hay unos pocos de los ‘tradicionalistas’, y unos cuantos que utilizan madera nueva, aunque (*por fortuna*) son una minoría. (CREA, *El Mundo – Vino (Suplemento)*, 03/03/2003)

¹ Este estudio se enmarca dentro de nuestra colaboración con el Grupo de Investigación H29 (*Pragmagrammatica Peripheriae*) del Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, dirigido por la Dra. Martín Zorraquino.

² Para este estudio nos basamos en los datos obtenidos, a fecha de 4 de julio de 2013, a partir del corpus CREA, disponible en línea (<<http://www.rae.es>>). Centrando nuestro objeto de estudio en los ejemplos registrados en documentos datados en el siglo XXI, el número de casos de *por fortuna* (176) no alcanza ni siquiera la mitad de los atingentes a *afortunadamente* (467), aspecto que confirma la tendencia ya apuntada por Fuentes Rodríguez (1991, 316), según la cual los hablantes del español prefieren el uso del adverbio al de la locución formada sobre la misma base léxica.

En este tipo de ejemplos, la función de *por fortuna* corresponde a la de los ‘satélites de actitud’ de Dik (1989) o a la de los ‘disjuntos actitudinales’ de la obra de Greenbaum (1969)³, que se sitúan en un nivel externo al de la sintaxis intraoracional para ofrecer un comentario valorativo parentético⁴.

En su función principal de disjunto de evaluación favorable, *por fortuna* tiene el estatuto de locución adverbial y se caracteriza por ser una expresión invariable,

Los resultados del corpus académico permiten, asimismo, apreciar una distribución geográfica diferente entre ambas unidades, puesto que *afortunadamente* ofrece una mayor proporción de uso en el español de España (71.99% de casos) que *por fortuna* (52.57% de ejemplos documentados en España). Las tablas estadísticas del CREA parecen apuntar también a una difusión de esta última expresión en Colombia (18.85% de documentaciones) y en México (12% de casos). Ahora bien, un análisis pormenorizado de esos documentos permite limitar la representatividad de la frecuencia de empleo de *por fortuna* en Colombia, puesto que 30 de los 33 documentados en este país corresponden a la obra *Vivir para contarla* de Gabriel García Márquez. Sobre los problemas relativos a la validez de los datos estadísticos de las tablas del CREA para el estudio de los elementos lingüísticos, véase Meléndez Quero (2009a, 41-42). Adviértase, asimismo, que, junto a *por fortuna*, los hablantes del español disponen de la locución *por suerte* para ofrecer una evaluación favorable. Probablemente debido a la ausencia de un correlato adverbial sobre la base de ‘suerte’ (**suertudamente*), *por suerte* ofrece una mayor frecuencia de uso en la actualidad que *por fortuna* (256 ejemplos datados en los textos del CREA del siglo XXI para *por suerte*, frente a 176 de *por fortuna*), con una distribución especialmente representativa en la zona rioplatense (20.48% de casos en Argentina y 14.05% en Uruguay) y una proporción de empleo en el español de España inferior (únicamente, 34.53% de ejemplos) que la de las expresiones evaluativas derivadas sobre la base ‘fortuna’ (*afortunadamente* y *por fortuna*). Para el estudio de *por suerte*, véase Meléndez Quero (2013a).

³ Este valor extrapredicativo permite integrar a *por fortuna* dentro de un paradigma de partículas (cfr. Martín Zorraquino, 1992, 118-119) de diferente estatuto categorial, en el que se incluirían adverbios en *-mente* (*afortunadamente*, *felizmente*, *desgraciadamente*, *desafortunadamente*, *lamentablemente*, *tristemente*, etc.) y locuciones de carácter evaluativo (*por suerte*, *por desgracia*, *gracias a Dios*, *menos mal*, *por fin*, etc.). Para una descripción pormenorizada de estos disjuntos y, en particular, de los adverbios de valoración emotiva del español, véase la tesis doctoral de Meléndez Quero (2009a).

La variedad de expresiones de diferente categoría gramatical que pueden funcionar como disjuntos actitudinales evaluativos se extiende también a otras lenguas romances, como el francés, donde junto a adverbios como *heureusement* o *malheureusement*, encontramos locuciones adverbiales (*par chance*, *par malchance*, *par bonheur*, *par malheur*, etc.), interjecciones (*dommage*) y expresiones que reflejan diversos grados de gramaticalización (*Dieu merci*, *encore heureux*, *enfin*, etc.). Sirviéndonos de los datos obtenidos en la última actualización de junio de 2013 del corpus *Frantext* (versión integral), observamos las preferencias de los francófonos por el empleo de los adverbios en *-ment* (506 casos de *heureusement* documentados en los textos del S. XXI y 234 para *malheureusement*), frente al escaso recurso a las locuciones adverbiales (en este siglo, únicamente 68 casos de *par chance*, 24 de *par bonheur*, 17 de *par malheur* y 5 de *par malchance*). Para una comparación del paradigma de disjuntos de valoración emotiva en español y en francés, y las preferencias de los hablantes de cada lengua, véase Meléndez Quero (2007 y 2009b).

⁴ Retomando la terminología de Martín Zorraquino (1999, 28), entendemos que este tipo de partículas «constituyen, por sí mismas, una aserción o predicación secundaria, marginal, que refleja un cierto juicio ‘metalingüístico’».

equivalente al adverbio *afortunadamente*⁵. La correspondencia con *afortunadamente* aparece en los principales diccionarios de la lengua española, como DUE (1966), VOX (1993), DEA (1999), LEMA (2001) o DRAE (2001), ilustrada con ejemplos, como los recogidos en (2), (3) y (4), donde *por fortuna* ocupa la posición parentética inicial:

- (2) *Por fortuna*, no había nadie dentro de la casa. (DUE, 1966, s.v. *fortuna*)
- (3) *Por fortuna*, en el caso de tu hijo, todo está bien. (DEA, 1999, s.v. *fortuna*)
- (4) *Por fortuna* no hubo ningún herido en el accidente. (LEMA, 2001, s.v. *fortuna*)

Junto a la equivalencia con *afortunadamente*, otras obras lexicográficas como CLAVE (1996) definen esta locución con “buena suerte”, correspondencia ilustrada en (5):

- (5) *Por fortuna*, el accidente no fue grave. (CLAVE, 1996, s.v. *fortuna*)

La relación con la suerte favorable explica la equivalencia de este signo con la locución *por suerte* en DEA (1999) y en el *Diccionario de partículas* de Santos Ríó, autor que muestra este valor con el ejemplo (6):

- (6) *Por fortuna*, no hubo víctimas. (Santos Ríó, 2003, 396)

Con este valor prototípico como locución adverbial disjunta, *por fortuna* no admite ningún tipo de modificación, al formar un grupo combinatorio fijo e indivisible. Los ejemplos (7) y (8), tomados del CREA, no corresponden, por lo tanto, al empleo de *por fortuna* como locución disjunta:

- (7) [...] en una sociedad organizada según el sistema imperante, siempre habrá perdedores cuya desgracia es el precio que se paga para asegurar la prosperidad del sector favorecido *por la fortuna*. (CREA, Gascón Soublette, *Mensajes secretos del cine*, 2001)
- (8) [...] la infinita revolución que marcha con paso firme y seguro al destino que nuestros héroes de la independencia marcaron para todos los descendientes que *por fortuna de Dios*, vimos luz primera en este extraordinario país. (CREA, *El Universal*, 03/10/2001)

Junto a ese valor principal, *por fortuna* puede tener otro empleo con valor causal, equivalente al sintagma *por casualidad*. Esta función, ya presente en VOX (1993) y DRAE (2001), parece poco habitual en español actual, como indica Santos Ríó (2003, 396), para quien el uso de *por fortuna* en (9) es «raro»:

- (9) Cosas que suceden *por fortuna*. (Santos Ríó, 2003, 396)

En este caso, *por fortuna* no es locución adverbial disjunta ni tiene un valor evaluativo, sino que actúa como un sintagma formado por la preposición *por* y el sustantivo *fortuna*. En nuestro corpus este empleo se observa en ejemplos aislados donde el

⁵ Esta caracterización enlaza con las explicaciones recogidas en el segundo tomo de la *Nueva gramática de la lengua española*, donde las locuciones adverbiales son consideradas «expresiones fijas constituidas por varias palabras que equivalen a un solo adverbio» (NGRAE, 2009, 2374).

funcionamiento de *por fortuna* con valor causal queda confirmado por la aceptabilidad de entrar en estructuras coordinativas, como las de los ejemplos (10) y (11):

- (10) En todo caso, sólo había dos o tres habitaciones ocupadas, contando la del Capitán. Y eso lo sé porque papá lo mencionó más tarde; decía que, *por fortuna*, y *por ser octubre temporada baja*, no habíamos tenido a gente extraña rondando la casa, en medio de aquel descalabro. (CREA, Mayra Montero, *El capitán de los dormidos*, 2002)
- (11) Este tipo de ADN se transmite de mujer a mujer y, en todos los casos analizados, la línea evolutiva condujo a una *Homo sapiens* surgida en una familia de no más de seiscientos miembros que se desarrolló a partir del *Homo erectus* africano y que, *por fortuna* o “*designio*”, se mantuvo al margen de lo que ocurría con sus hermanos en el resto del planeta. (CREA, Bruno Cardeñoso, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)

3. La polifonía inherente al significado de la locución *por fortuna*

En su valor principal como locución disjunta, *por fortuna* se utiliza para introducir un comentario valorativo con respecto a una serie de formas discursivas convocadas o evocadas.

Considerando, por lo tanto, que el significado de esta locución está formado por instrucciones discursivas, la descripción de *por fortuna* requiere situarse en un marco teórico que permita dar cuenta del mecanismo enunciativo y de la polifonía discursiva⁶ que instruye este signo.

3.1. Enfoque teórico adoptado

A nuestro juicio, resulta adecuado situar este análisis en el marco de la teoría de la polifonía y de los estereotipos, que se insertan en una semántica de la enunciación, extendida en la lingüística francesa gracias a los trabajos de Jean-Claude Anscombe y en cuya difusión nos parece fundamental la aportación de María Luisa Donaire.

Según esta semántica estructural, de base sintagmática, las unidades lingüísticas instruyen, por su propio significado, una serie de relaciones polifónicas, al presentar ‘espacios discursivos’⁷ o ‘puntos de vista’⁸ que se definen por su conexión con otras formas de discurso.

Además, la teoría de la polifonía reconoce la interacción de diferentes voces o

⁶ El carácter polifónico de este tipo de signos es advertido por Gutiérrez Ordóñez (1997, 413), quien los caracteriza como ‘atributos de modalidad’, puesto que realizan una ‘predicación semántica’, que sirve para introducir una valoración o un punto de vista del hablante con respecto al enunciado.

⁷ Tomamos este término del trabajo de Anscombe (1990).

⁸ Sobre la definición de ‘punto de vista’ y sus problemas, véase Donaire (2000) y Anscombe (2010). Especial atención merece el estudio de Donaire (2012), centrado en demostrar el carácter heterogéneo de esta noción y la pluralidad de puntos de vista que pueden describirse desde una perspectiva polifónica.

enunciadores⁹ creados por y para el discurso que el locutor¹⁰ introduce en el enunciado y que constituyen la fuente de los puntos de vista presentados, frente a los cuales el locutor, puede mostrar diversas actitudes de identificación o distanciamiento.

Por su parte, el acercamiento a la teoría de los estereotipos permite completar el análisis del significado de estos signos, en tanto que define el conjunto de frases que configuran la información semántica inherente a cada unidad léxica¹¹ y que permiten dar cuenta del tipo de contextos en los que puede ser utilizada. De esta forma, la intervención de los puntos de vista instruidos por las frases estereotípicas ligadas al significado de una palabra¹² sirve para especificar su interacción con otras unidades léxicas.

3.2. *Análisis del significado de por fortuna en términos polifónicos*

Según nuestro enfoque polifónico, vamos a analizar el número y la naturaleza de los puntos de vista que intervienen en el significado de *por fortuna*, la orientación que este signo instruye con respecto a ellos, las entidades discursivas que están en el origen de dichos puntos de vista y las frases estereotípicas que precisan el mecanismo enunciativo activado por esta locución y sus relaciones dialógicas.

3.2.1. *Puntos de vista ligados al significado polifónico de por fortuna*

Para representar la polifonía de esta locución, partiremos del siguiente esquema:

Por fortuna => Locución, X (pdv1, favorable) + X' (pdv2, desfavorable y negación de X).

Como puede observarse en esta formulación, la elección de *por fortuna* requiere la interrelación entre dos puntos de vista o dos orientaciones discursivas contrarias, puesto que además de presentar un sentido de discurso X (pdv1), evoca necesariamente otro (X'= pdv2), que mantiene una relación semántica de oposición al anterior: X = negación de X'.

⁹ En este trabajo utilizaremos el término 'enunciadores' para referirnos a esos personajes discursivos. Reconociendo los límites y falta de consenso sobre lo adecuada que resulta esta noción, nos interesa destacar que las nociones de 'enunciador' y de 'punto de vista' son indisolubles. Coincidimos, al respecto, con Donaire (2001, 110), para quien «los enunciadores se identifican con puntos de vista, los que intervienen en el significado de las palabras y la relación que se establece entre ellas, y que son convocados por el enunciado. Es esa identificación con puntos de vista la que da existencia a los enunciadores».

¹⁰ Desde nuestro enfoque, identificamos al locutor con la entidad responsable de la organización polifónica y de las dinámicas discursivas que definen el sentido del enunciado.

¹¹ Seguimos la definición de Anscombe (1998, 86), autor para el que el término 'estereotipo' constituye «una lista abierta de frases vinculadas a una palabra y que definen el significado de esa palabra». Para el origen de esta noción, véase Anscombe (1995 y 2001).

¹² De acuerdo con Anscombe (2001, 59-63), las frases estereotípicas no son enunciadas sino evocadas y se suponen aceptadas en el seno de la comunidad lingüística a la que pertenece el locutor.

3.2.1.1. Para describir el significado de *por fortuna* no basta con presentar estos dos puntos de vista, puesto que la locución instruye, además, la selección de X, descartando como orientación argumentativa X’.

La utilización de *por fortuna* debe comprenderse como una estrategia argumentativa (un punto de vista de actitud¹³) que se define como el resultado de una interacción entre dos orientaciones discursivas opuestas, una de las cuales es privilegiada. Esta estrategia implica una elección entre dos sentidos de discurso contrarios, lo que conlleva la selección de una dirección argumentativa y la exclusión de la otra¹⁴:

Por fortuna => Selección de X (pdv1, favorable) y exclusión de X’ (pdv2, desfavorable).

La relación entre esos dos puntos de vista orientados en sentido contradictorio (X y X’) y el posicionamiento ante ellos (selección de X y exclusión de X’) constituye el significado de lengua de esta locución evaluativa¹⁵.

Ahora bien, en el nivel del enunciado, cabe destacar que el discurso¹⁶ de orientación favorable (X) tiende a explicitarse, mientras que el sentido discursivo desfavorable (X’) suele quedar implícito, bajo forma de presupuesto.

Para ilustrar este aspecto partiremos del ejemplo (12) y de su representación en términos de puntos de vista¹⁷:

(12) *Por fortuna*, gana el concurso.
 [pdv1] (X) = gana el concurso
 [pdv2] (X’) = no gana el concurso
 [pdv3] (= a favor de [pdv1] seleccionado y en contra de [pdv2] excluido) = *por fortuna*

De una parte, el pdv1 (X = *gana el concurso*), es un sentido de discurso que se conoca y que *por fortuna* orienta favorablemente. De otra parte, el pdv2 (X’ = *no gana el concurso*), es una forma de discurso evocada que queda excluida. Por su parte, el pdv3

¹³ Retomamos la etiqueta de Donaire (2012, 20).

¹⁴ Cfr. Donaire (2004, 50): «Entiendo punto de vista (pv) como una forma de argumentación, que presenta el significado como el resultado de una selección/exclusión de un sentido de discurso: resultado favorable, cuando constituye una representación del sentido de discurso seleccionado por exclusión de otros sentidos (pvS), o resultado desfavorable, cuando constituye una representación del sentido excluido por la selección (pvE)».

¹⁵ Hacemos alusión a las relaciones polifónicas –les ‘dialogues intérieurs à la langue’, que dan título al trabajo de Donaire (2006)– que se mantienen en todas las apariciones de *por fortuna*.

¹⁶ Somos conscientes de que el término ‘discurso’ posee un carácter polisémico en español. En este trabajo, al hablar de ‘discursos’ nos referimos a esas formas o realizaciones, compuestas de representación semántica, que intervienen en la construcción del significado de las unidades lingüísticas y del sentido en el nivel del enunciado. Asimismo, concebimos los ‘puntos de vista’ como formas de discurso orientadas hacia otras formas o sentidos discursivos.

¹⁷ Siguiendo la convención establecida por Donaire (2012, 18, nota 3), utilizaremos los corchetes para designar los puntos de vista de nuestra representación, los cuales se presentan sin mayúscula inicial. Quede aquí constancia de nuestro agradecimiento a la Dra. Donaire por sus consejos sobre la forma de representar el mecanismo enunciativo instruido por los disjuntos evaluativos.

(*por fortuna*) se identifica con una actitud, con respecto a los anteriores: orientación favorable con respecto al pdv1 seleccionado y desfavorable hacia el pdv2 excluido.

3.2.1.2. La elección de *por fortuna* implica unas dinámicas dialógicas, como consecuencia de la interacción de estos puntos de vista. Para explicitar estos diálogos que configuran el significado de *por fortuna*, proponemos la siguiente definición:

«*Por fortuna* instruye un discurso favorable a un sentido de discurso convocado ($X = \text{pdv1}$) mediante una dinámica de selección, pero simultáneamente evoca otro discurso de orientación desfavorable a la forma discursiva contraria ($X' = \text{pdv2}$), que representa la negación semántica de X y queda excluida como consecuencia de la selección del sentido discursivo favorable (X)¹⁸».

Por lo tanto, la estrategia discursiva que pone en juego *por fortuna* supone relacionar ambas operaciones enunciativas. Aplicando dicha definición al ejemplo (12), distinguimos dos dinámicas dialógicas complementarias, que especifican el mecanismo enunciativo inherente al significado de *por fortuna*:

- un diálogo constituido por un discurso orientado favorablemente a X , que podría formularse de la forma siguiente: *es una fortuna ganar el concurso*;
- un segundo diálogo constituido por un discurso desfavorable a X' , parafraseado mediante la fórmula: *no es una fortuna no ganar el concurso*.

El significado de *por fortuna* no puede concebirse sin recurrir a estas dos dinámicas discursivas de signo contrario, pues al presentar de manera favorable $X (= \text{pdv1})$, necesariamente orienta desfavorablemente el sentido de discurso opuesto ($X' = \text{pdv2}$). La presencia de *por fortuna* (pv3) indica un posicionamiento respecto a ambos puntos de vista (selección de pdv1 y exclusión de pdv2) y marca su orientación (a favor de pdv1 y en contra de pdv2).

3.2.1.3. Ahora bien, para comprender el esquema polifónico de este ejemplo hace falta añadir la intervención de otro punto de vista, puesto que tanto pdv1 como pdv2 son dos realizaciones discursivas (dos pdv de forma enunciado¹⁹) de un punto de vista de lengua subyacente y presupuesto, formado por una frase estereotípica de la palabra *concurso*:

[pdv0] = los concursos tienen un ganador

¹⁸ Este esquema polifónico se asemeja al de otras expresiones evaluativas del español como *afortunadamente* o *por suerte* y del francés como *heureusement*, *par chance* o *par bonheur*, en tanto que ofrecen una dinámica de selección de X favorable y una exclusión del sentido discursivo opuesto. Estas dinámicas contrastan con las de las expresiones de valoración negativa (*desafortunadamente*, *desgraciadamente* o *por desgracia* para el español; *malheureusement*, *par malchance* o *par malheur* para el francés), las cuales al convocar la orientación argumentativa desfavorable, excluyen el sentido discursivo favorable (que queda implícito). Sobre las dinámicas discursivas inherentes a los adverbios de evaluación emotiva del español, véase Meléndez Quero (2009a).

¹⁹ Seguimos la terminología de Donaire (2012, 20).

Este punto de vista estereotípico es evocado e interviene en un nivel más profundo que los que aparecen en la superficie del enunciado, en tanto que está ligado de manera permanente al significado de una unidad léxica (*concurso*)²⁰.

Por su parte, pdv1 y pdv2 son dos formas de presentar en el nivel del enunciado el punto de vista estereotípico vinculado a *concurso*; por lo tanto, ambas realizaciones discursivas son posteriores al discurso estereotípico, impuesto por la lengua.

Finalmente, *por fortuna* constituye un punto de vista actitudinal que conecta los dos pdv enunciativos (pdv1 y pdv2) vinculados a la palabra *concurso* y establece la relación de oposición entre ambos (X' = negación de X). Al construir la estrategia discursiva (selección de pdv1 favorable y exclusión de pdv2 desfavorable), este punto de vista de actitud parece previo a estos dos pdv enunciativos.

3.2.2. Entidades discursivas que están en el origen de los puntos de vista

La interpretación polifónica de ejemplos como (12) resulta de la superposición de varios puntos de vista²¹. El siguiente esquema relaciona las instancias discursivas que están en el origen de esos puntos de vista:

- [pdv0] = los concursos tienen un ganador [pdv estereotípico; e0, atribuido a la comunidad lingüística]
- [pdv1] (X) = gana el concurso [pdv enunciativo; e1]
- [pdv2] (X') = no gana el concurso [pdv enunciativo; e2]
- [pdv3] = por fortuna [pdv de actitud, a favor de [pdv1] seleccionado y en contra de [pdv2] excluido; e3, con el que se asocia el locutor]

En primer lugar, el punto de vista estereotípico (pdv0) se asigna a la comunidad

²⁰ Cfr. Donaire (2012, 21).

²¹ En términos polifónicos, las estructuras con disjuntos (*{afortunadamente/por fortuna}*, X) difieren de las paráfrasis atributivas (*es una fortuna que X*), dado que la conjunción *que* introduce polifonía al implicar una enunciación virtual previa (es decir, otro punto de vista), que sería retomado con esta conjunción. Sobre el uso de *que* como marca de polifonía, véase Donaire (1996, 1998 o 2004).

Asimismo, en español, algunas expresiones evaluativas admiten la tematización mediante *que* (*{gracias a Dios/menos mal/lástima} que X*) y, por lo tanto, retoman un punto de vista previamente enunciado, distribución que no acepta la locución *por fortuna*. Para las diferencias del mecanismo polifónico activado por estas estructuras, véase Meléndez Quero (2009a, 453-455).

Adviértase, por otro lado, que el adverbio *heureusement* del francés, presentado como traducción de *por fortuna* en los diccionarios bilingües (cfr. Espasa, 2000, s.v. *fortuna*; Larousse, 2009, s.v. *fortuna*), sí que admite la subordinación mediante *que* (43 casos en los textos del siglo XXI de Frantext), distribución que, sin embargo, no se recoge para las locuciones adverbiales positivas (*par chance*, *par bonheur*). Como se indica en Meléndez Quero (2009b, 156-157), las construcciones *heureusement que* y *encore heureux que* del francés corresponden a la expresión *menos mal* que del español, cuyo influjo analógico permite a *afortunadamente* entrar en este esquema enunciativo, si bien su difusión en español actual no alcanza a la estructura del francés. Finalmente, la consulta de Frantext permite comprobar que las expresiones *Dieu merci* y *grâce à Dieu* no han desarrollado la tematización con que de su equivalente en español (*gracias a Dios que*).

lingüística²² a la que pertenece el locutor, en tanto que evoca un saber que se supone aceptado y conocido.

Por otro lado, el locutor da existencia a dos enunciadores diferentes (e1 y e2), a los que otorga la responsabilidad de los puntos de vista enunciativos (pdv1 y pdv2).

Además, el locutor, responsable de la estrategia discursiva puesta en juego por el enunciado, se sirve de otro enunciador (e3) para introducir el punto de vista actitudinal (pdv3 = por fortuna) desde el que determina la orientación del enunciado. Este punto de vista, con el que se identifica el locutor²³, construye el sentido del enunciado, en tanto que permite posicionarse a favor de pdv1, a la vez que distanciarse de pdv2.

3.2.3. Frases estereotípicas vinculadas a por fortuna

Para completar el estudio polifónico de *por fortuna*, conviene añadir la aparición de otra forma de punto de vista instruido por las frases que pertenecen al estereotipo de este signo. Mediante ejemplos del CREA, ofreceremos contextos de activación de estas frases, los cuales nos permitirán ilustrar las dinámicas dialógicas de *por fortuna* con respecto al contexto posterior y anterior a su introducción en el discurso.

3.2.3.1. *Por fortuna* presenta X como favorable. Ahora bien, para comprender esa orientación positiva, a veces hay que recurrir a otras formas de discurso convocadas o evocadas que presentan las consecuencias derivadas de X. El ejemplo (13) ilustra la estrategia argumentativa que activa *por fortuna*:

- (13) *Por fortuna*, el hielo en el ecuador fue lo suficientemente delgado como para que la luz solar llegara al agua y permitiera así la supervivencia de algunas algas y bacterias fotosintéticas, lo cual aseguró la continuidad de la vida. (CREA, Daniel Roberto Altschuler, *Hijos de las Estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*, 2002)

En este caso, *por fortuna* orienta favorablemente X, en el sentido de que provoca consecuencias positivas que aparecen en una continuación discursiva posterior (Y = *lo cual aseguró la continuidad de la vida*). La representación de este esquema enunciativo permite actualizar las siguientes frases del estereotipo de *por fortuna*:

- Decir *por fortuna*, X es decir X es {*acertado, adecuado, conveniente*, etc.} en tanto que provoca Y (favorable)²⁴.

²² Sobre el concepto de ‘comunidad lingüística’ (‘ON-locuteur’), véase Anscombe (2005).

²³ En nuestra opinión, el locutor muestra su adhesión con la instancia discursiva (e3) a la que atribuye la responsabilidad del comentario evaluativo que introduce *por fortuna* (es decir, del pdv3).

Cfr. el estudio de Haillet (2006) relativo a las actitudes de identificación o de distanciamiento del locutor con respecto a los puntos de vista asignados a otras entidades discursivas. Sobre el problema de la atribución de los puntos de vista a los enunciadores y al locutor, así como la relación discursiva entre ambas entidades, véase Donaire (2012, 19-20).

²⁴ Nos servimos de este metalenguaje particular mediante la equivalencia de dos proposiciones encabezadas por el verbo *decir* para marcar el carácter enunciativo de *por fortuna*. Para una explicación de estas fórmulas, véase Meléndez Quero (2009a, 436). Recuérdese que estas

El ejemplo (14) permite avanzar en el análisis de estas dinámicas polifónicas:

- (14) A ese coche bomba cargado con cien kilos de dinamita que los etarras colocaron en las proximidades de la sevillana estación del AVE. *Por fortuna*, no llegó a estallar y pudo ser desactivado con éxito por los artificieros de la policía después de que los terroristas alertaran de su colocación. (CREA, *Faro de Vigo*, 02/01/2001)

En este texto, X (*no llegó a estallar*) es conveniente en tanto que permite Y (*pudo ser desactivado*), lo cual evita unas repercusiones negativas deducibles por el contexto previo, donde el estereotipo de *bomba* remite a la muerte de personas²⁵.

Una función habitual de *por fortuna* es desactivar las consecuencias negativas derivadas de X' que podrían aparecer en una continuación discursiva posterior (Y'). Este uso queda recogido en frases estereotípicas del tipo:

- Decir *por fortuna*, X es decir X es {oportuno, aliviador, etc.} en tanto que evita Y' (desfavorable y consecuencia de X').

En el ejemplo (15), la locución presenta X (*el isótopo helio-2 no existe en la naturaleza*) como 'oportuno' y anuncia, que lo contrario (X' = *de otro modo*) desencadenaría las consecuencias negativas que aparecen en la continuación discursiva (Y' = *las estrellas no durarían mucho*):

- (15) *Por fortuna*, el isótopo helio-2 (2 protones) no existe en la naturaleza, de otro modo este proceso ocurriría muy veloz y las estrellas no durarían mucho. (CREA, Daniel Roberto Altschuler, *Hijos de las Estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*, 2002)

La orientación desfavorable de Y' da una nueva dimensión dialógica al análisis de *por fortuna* y permite comprender la orientación favorable otorgada a X.

Estas consecuencias negativas pueden aparecer en un discurso Y posterior que se hace explícito en el nivel del enunciado como en el ejemplo (15), o bien quedar implícitas, como en (16):

- (16) Mire el cielo nocturno durante un rato y se dará cuenta de que la Tierra recibe un bombardeo continuo de pequeños objetos que, *por fortuna*, se queman al penetrar en nuestra atmósfera a altas velocidades. (CREA, Daniel Roberto Altschuler, *Hijos de las Estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*, 2002)

En este ejemplo, *por fortuna* orienta favorablemente X y, al mismo tiempo, lo presenta como 'aliviador' en el sentido de que anula la presencia de otro discurso hipotético posterior (Y') que queda implícito y que haría alusión a unas

fórmulas pueden ser consideradas frases de lengua, siempre que se reemplacen X e Y por los discursos que representan.

²⁵ La alusión a las consecuencias negativas evitadas es un rasgo que *por fortuna* comparte con *afortunadamente*, *por suerte*, *menos mal* y *gracias a Dios*. Ahora bien, frente a este último signo ligado a la expresión de alegría (valor compartido con *felizmente*), el uso de *por fortuna* parece limitarse a exponer las consecuencias evitadas, sin mostrar felicidad por lo ocurrido. Sobre este aspecto, véase Fuentes Rodríguez (1991, 318) y el estudio de Meléndez Quero (2013b).

repercusiones negativas deducibles del contexto anterior, donde el estereotipo de la palabra *bombardeo* anuncia consecuencias devastadoras para el planeta.

3.2.3.2. El vínculo semántico de esta expresión con la ‘suerte favorable’ explica que en algunos ejemplos del corpus *por fortuna* conserve un valor fortuito y presente X como favorable y, al mismo tiempo, ‘inesperado’. Con este valor, la locución *por fortuna* introduce un cambio de dirección argumentativa con respecto al contexto discursivo de orientación adversa que le precede (Z), como ocurre en (17):

- (17) Según el parte de los hechos ofrecido por la Subdelegación del Gobierno en Ourense, el propietario de la frutería consiguió abrir el portón del establecimiento por lo que los tres individuos efectuaron otro disparo, esta vez ya desde el interior del vehículo en el que emprendieron la huida. *Por fortuna*, ninguno de los rehenes sufrió daño alguno. (CREA, *Faro de Vigo*, 12/06/2001)

Aquí, la orientación favorable del discurso X (*ninguno de los rehenes sufrió daño alguno*), niega las inferencias negativas que podían extraerse del contexto anterior (Z) de orientación adversa, donde aparece la palabra *disparo*, cuyo estereotipo incluye frases del tipo *los disparos matan*.

Este ejemplo actualiza frases del estereotipo de *por fortuna* que muestran su utilización para introducir discursos favorables, presentados como inhabituales:

- Decir *por fortuna*, X es decir X (favorable) es {*fortuito, inesperado, imprevisto*, etc.} en tanto que desactiva las inferencias deducibles de Z anterior (de orientación desfavorable).

Asimismo, el ejemplo (18) permite recuperar estas frases estereotípicas:

- (18) El lunes, a las tantas de la madrugada, a una joven le dispararon en medio de la frente mientras paseaba con el novio por el barrio de Su Eminencia. La chica, que *por fortuna*, y por bastante poco, salvó el pellejo, dijo que ambos habían sido víctima de un atraco rocambolesco. (CREA, *La Razón Digital*, 19/12/2003)

Por fortuna no solamente orienta favorablemente el sentido de discurso que introduce (X = *la chica salvó el pellejo*), sino que además excluye una forma de discurso presupuesta y no deseada (X' = *la chica murió*), que sería la consecuencia esperable de lo señalado en el contexto discursivo anterior (Z = *a una joven le dispararon en medio de la frente...*). En términos polifónicos, para comprender el valor fortuito que *por fortuna* asigna a X favorable debe tenerse en cuenta la intervención de otros puntos de vista estereotípicos vinculados al significado de *disparar* (*los disparos matan*), *víctima* (*las víctimas sufren daños*) o *atraco* (*en un atraco hay heridos, muertos*, etc.). La elección de *por fortuna* selecciona una orientación discursiva inesperada (*salvó el pellejo*²⁶), que constituye una excepción al estereotipo de tales unidades léxicas.

²⁶ El sintagma *por bastante poco* que precede al discurso X favorable confirma que este no es ‘previsible’, sino más bien fruto de la buena suerte.

Por último, cabe destacar que la posible utilización de esta locución para presentar orientaciones discursivas favorables como ‘fortuitas’²⁷ puede ser explotada para la consecución de una estrategia comunicativa consistente en proteger una imagen pública positiva²⁸.

Siguiendo la máxima de modestia del principio de cortesía de Leech (1983, 182), que aconseja minimizar el aprecio hacia uno mismo para ser apreciado y respetado por el interlocutor, el recurso a una expresión ligada a la suerte favorable como *por fortuna* parece adecuado para relativizar un éxito profesional. Véase el ejemplo (19):

- (19) Los que se preocupen por los problemas familiares que me pueda acarrear este irreverente retrato de familia, que no se inquieten, todo está controlado. *Por fortuna*, la mayoría de los lectores me siguieron el juego, hicieron lo que yo esperaba: relajarse, leer, y sonreír, y a veces, hasta reírse. (CREA, Elvira Lindo, *Tinto de verano*, 2001)

En este texto, el vínculo semántico de *por fortuna* con la buena suerte permite al autor de este discurso presentarse desde una posición de modestia y minimizar su importancia al introducir un discurso de orientación favorable que alude al éxito obtenido (*la mayoría de los lectores me siguieron el juego*). El significado de *por fortuna* es explotado con esta finalidad, pues al remitir a la suerte favorable y al azar (es decir, a aquello que no puede ser controlado), se ofrece una imagen de modestia y se hace menos descortés una información que podría ser percibida como pretenciosa²⁹.

4. Conclusión

El enfoque de la teoría polifónica de la enunciación resulta muy adecuado para abordar el análisis semántico de las locuciones evaluativas, puesto que considera

²⁷ Por su vínculo semántico originario con las bases léxicas de ‘suerte’ o ‘fortuna’, el valor fortuito que puede desarrollar *por fortuna* es compartido con *afortunadamente* y *por suerte*, característica que distingue a estos tres signos de otros elementos de valoración positiva del español (*felizmente*, *gracias a Dios*, *menos mal*, *por fin*), cuyos estereotipos no permiten seleccionar contextos que presenten X favorable como ‘inesperado’ o ‘imprevisto’.

²⁸ Sobre el concepto de ‘imagen’ (‘face’), véase Brown y Levinson (1987, 13).

²⁹ Esta estrategia discursiva de protección de una imagen pública personal puede ser obtenida también con *afortunadamente* y *por suerte*, los cuales conllevan en su significado ese vínculo con la buena suerte que los distingue de *felizmente*, *menos mal* o *por fin*. Por su parte, el uso de *gracias a Dios* puede servir para situarse desde una posición de modestia al presentar una información favorable, aunque el procedimiento difiere del de *por fortuna*, puesto que, con este signo no se alude al azar sino que se evoca una ayuda divina como posible origen del éxito.

Estas estrategias discursivas son igualmente posibles en francés, donde el vínculo con el azar y la suerte de la locución *par chance* (poco usada en la actualidad) o del adverbio *heureusement* puede ser explotado para ofrecer una imagen de modestia al presentar discursos en primera persona relativos a una buena situación personal o a un éxito profesional:

- (a) Toute l’histoire des années 1960, au cours desquelles, *par chance*, j’obtins un emploi [...] (Frantext, Hubert Lucot, *Frasques*, 2001)
 (b) *Heureusement*, je ne manquais de rien. (Frantext, Alexis Jenni, *L’Art français de la guerre*, 2011)

inherentes a la lengua misma los fenómenos de desdoblamiento enunciativo y la interrelación de puntos de vista que instruye el significado de estos signos.

El estudio polifónico de *por fortuna* identifica esta locución disjunta con un punto de vista de actitud, cuyo significado instruye siempre la relación entre dos puntos de vista enunciativos antiorientados y un posicionamiento hacia estas formas discursivas, expresado en términos de orientación argumentativa: favorable al sentido de discurso convocado que es seleccionado (X) y desfavorable al sentido discursivo evocado (X' = negación de X), que queda excluido como consecuencia de la selección del anterior.

Asimismo, el acercamiento a la teoría de los estereotipos permite describir la presencia de puntos de vista subyacentes ligados al significado de las palabras, los cuales ayudan a precisar las dinámicas dialógicas entre los puntos de vista.

En este sentido, la formulación de las frases que componen el estereotipo de *por fortuna* y su actualización con ejemplos auténticos recogidos en un corpus lingüístico ilustra el mecanismo polifónico activado por esta locución, precisa sus relaciones con otras unidades del léxico y confirma que el significado de estos signos puede ser explotado con fines discursivos para desarrollar estrategias comunicativas.

Université de Lorraine & CNRS, ATILF,
UMR 7118, Nancy, F-54015, France

Carlos MELÉNDEZ QUERO

Referencias bibliográficas

- Anscombe, Jean-Claude, 1990. «Thème, espaces discursifs et représentations événementielles», in: Anscombe, Jean-Claude / Zaccaria, Gino (ed.), *Fonctionnalisme et pragmatique*, Milan, Unicopli, 43-150.
- Anscombe, Jean-Claude, 1995. «Semántica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas», *REspL* 25, 2, 297-310.
- Anscombe, Jean-Claude, 1998. «*Perolsin embargo* en la contra-argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico», *Signo y Señal* 9, 75-104.
- Anscombe, Jean-Claude, 2001. «Le rôle du lexique dans la théorie des stéréotypes», *Langages* 142, 57-76.
- Anscombe, Jean-Claude, 2005. «Le ON-locuteur: une entité aux multiples visages», in: Jacques Bres et al. (ed.), *Actes du Colloque de CERISY. Dialogisme et polyphonie. Approches linguistiques*, Bruxelles, Duculot, 75-94.
- Anscombe, Jean-Claude, 2010. «La polifonía: nociones y problemas», *Archivum* LVIII-LIX, 21-51.
- Brown, Penelope/Levinson, Stephen C., 1987. *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CLAVE = Maldonado, Concepción (dir.), 1996. *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM.

- CREA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://www.rae.es>>.
- DEA = Seco, Manuel *et al.*, 1999. *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols.
- Dik, Simon, 1989. *The theory of functional grammar*, Amsterdam, Dordrecht.
- Donaire, María Luisa, 1996. «Dire *que* pour ne pas dire: polyphonie et distance énonciative», in: Alonso, Emilia *et al.* (ed.), *La linguistique française: grammaire, histoire et épistémologie*, Sevilla, Grupo Andaluz de Pragmática, vol. I, 215-223.
- Donaire, María Luisa, 1998. «Sinfonía en *que* y formas de polifonía», *Signo y Seña* 9, 107-144.
- Donaire, María Luisa, 2000. «Polifonía y punto de vista», *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 2, 4, 73-87.
- Donaire, María Luisa, 2001. «Valoración léxica y justificación discursiva. El lugar del locutor», in: Uzcanga Vivar, Isabel *et al.* (ed.), *Presencia y renovación de la lingüística francesa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 109-116.
- Donaire, María Luisa, 2004. «Dinámicas concesivas y estereotipos: el caso de *bien que* y *quoique*», in: Suso López, Javier/López Carrillo, Rodrigo (coord.), *Le français face aux défis actuels: histoire, langue et culture*, Granada, Universidad de Granada, vol. 2, 45-54.
- Donaire, María Luisa, 2006. «Les dialogues intérieurs à la langue», *FM* 74, 1, 61-73.
- Donaire, María Luisa, 2012. «Un point de vue polyphonique sur le point de vue», in: Anscombe, Jean-Claude *et al.* (ed.), *Voix et marqueurs du discours : des connecteurs à l'argument d'autorité*, Lyon, ENS Éditions, 17-30.
- DRAE = Real Academia Española, 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
- DUE = Moliner, María, 1966. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols.
- Espasa = Alonso, Juan Ignacio, 2000. *Diccionario Espasa Grand, Español-Francés, Français-Espagnol*, Madrid, Espasa Calpe.
- Frantext: *Base textuelle FRANTEXT*, ATILF – CNRS & Université de Lorraine. <<http://www.frantext.fr>>.
- Fuentes Rodríguez, Catalina, 1991. «Adverbios de modalidad», *Verba* 18, 275-321.
- Greenbaum, Sidney, 1969. *Studies in English Adverbial Usage*, Londres, Longman.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador, 1997. *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros.
- Haillet, Pierre Patrick, 2006. «Les représentations discursives: une approche polyphonique», *FM* 74, 1, 43-60.
- Larousse = Cazalaà, Beatrice/Cabot, Paloma (coord.), 2009. *Diccionario general español-francés, français-espagnol*, Barcelona, Larousse.
- Leech, Geoffrey, 1983. *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- LEMA = Battaner Arias, Paz, 2001. *Lema: diccionario de la lengua española*, Barcelona, Spes.
- Martín Zorraquino, María Antonia, 1992. «Partículas y modalidad», *LRL* VI, 1, 110-124.
- Martín Zorraquino, María Antonia, 1999. «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual», in: Jiménez Juliá, Tomás *et al.* (ed.), *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso de Asele*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 25-56.
- Meléndez Quero, Carlos, 2007. «Esp. *afortunadamente, desgraciadamente*/fr. *heureusement, malheureusement*: esbozo contrastivo de dos pares de partículas modales», *Interlingüística* XVII, 737-747.

- Meléndez Quero, Carlos, 2009a. *Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva en español actual*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral: <<http://zaguan.unizar.es/record/2055>>.
- Meléndez Quero, Carlos, 2009b. «L'espagnol *menos mal* et ses traductions en français: analyse comparative d'un ensemble de particules modales», *CLeX* 95, 2, 145-170.
- Meléndez Quero, Carlos, 2013a. «La locución adverbial *por suerte*: propiedades sintáctico-distribucionales, instrucciones discursivas e intenciones argumentativas», *ACILFR XXVI*, VI, 595-606.
- Meléndez Quero, Carlos, 2013b. «Hacia un modelo de caracterización lingüística de las locuciones evaluativas del español actual: el caso de *gracias a Dios*», *LEA XXXV*/1.
- NGRAE = Real Academia Española, 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Santos Rfo, Luis, 2003. *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso Española de Ediciones.
- VOX = Alvar Ezquerro, Manuel (dir.), 1993. *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.

